

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84

NAVALAFUENTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se eleva automáticamente a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones en el plazo legalmente establecido al efecto, el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 2023, sobre aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

Contra este acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en la forma y los plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción (artículo 171.1 TRLRHL).

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCICIO 2023

A	OPERACIONES CORRIENTES		2.023.150,00 €
1	Impuestos directos	699.100,00 €	
2	Impuestos indirectos	32.000,00 €	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	377.050,00 €	
4	Transferencias corrientes	790.000,00 €	
5	Ingresos patrimoniales	125.000,00 €	
B	OPERACIONES DE CAPITAL		123.000,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	
7	Transferencias de capital	123.000,00€	
C	OPERACIONES FINANCIERAS		0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €	
9	Pasivos Financieros	0,00 €	
TOTAL INGRESOS		2.146.150 €	

ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCICIO 2023

A	OPERACIONES CORRIENTES		1.967.830,00 €
1	Gastos de Personal	946.650,00 €	
2	Gastos Corrientes en bienes y servicios	874.350,00 €	
3	Gastos Financieros	18.000,00 €	
4	Transferencias Corrientes	128.830,00 €	
B	FONDO DE CONTINGENCIA		0,00 €
5	Fondo de Contingencia y otros	0,00 €	
C	OPERACIONES DE CAPITAL		178.320,00 €
6	Inversiones Reales	178.320,00 €	
7	Transferencias de Capital	0,00 €	
D	OPERACIONES FINANCIERAS		0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €	
9	Pasivos Financieros	0,00 €	
TOTAL GASTOS		2.146.150,00 €	

En Navalafuente, a 18 de abril de 2023.—El alcalde-presidente, Miguel Méndez Martiáñez.

(03/6.748/23)

